



Expediente: 7249/12
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS DULCES NORTE S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - LAS DULCES NORTE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7249/12



H108012788203

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS DULCES NORTE S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7249/12.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos, de las excepciones interpuestas por la parte demandada en su presentación de 06/09/2019 córrase traslado a la contraria por el plazo de cinco días, haciéndosele saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el Art. 187 CPCyCT.- RAR-7249/12

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.